



Sanatorio Diquecito

llama a concurso para Residencia en Medicina Nutricional-orientación en obesidad

** Sanatorio Diquecito: Fundado en 1946*

*Reconocida como Institución Pionera por el Ministerio de Salud de la Provincia de Córdoba. Res. 906.
Institución formadora reconocida por el Consejo de Médicos de la Provincia de Córdoba.*

Condiciones de ingreso:

- ✓ Ser médico egresado
- ✓ Ser menor de 35 años
- ✓ Buena Presencia y Actitud
- ✓ Se priorizará a los postulantes que posean experiencia comprobable en una especialidad médica clínica (Clínica Médica, Pediatría, Endocrinología,)

Vacantes:

- 2 puestos becados
- 1 puesto con ½ beca

Duración: 2 años.

Residencia 1º año (para los puestos becados y para media beca):

- ✓ Carga horaria no menor a 8 horas diarias. Horario a convenir
- ✓ Guardias rotativas de 24 hs (Hasta 10 al mes) *
- ✓ Programa de formación especial
- ✓ Dos semanas de vacaciones anuales

Residencia 2º año:

- ✓ Carga horaria no menor a 8 horas diarias - Horario a convenir
- ✓ Una guardia semanal de 24 horas *
- ✓ Actividades académicas especiales
- ✓ Dos semanas de vacaciones anuales
- ✓ Rotaciones externas por 4 meses en instituciones complementarias, sujeto a disponibilidad.

Además incluye:

- ✓ Transporte desde la Ciudad de Córdoba a Diquecito ida y vuelta (con servicio interurbano de transporte público)
- ✓ Desayuno durante la jornada
- ✓ Almuerzo diario
- ✓ 4 comidas en las guardias asignadas
- ✓ Uniforme
- ✓ A.R.T.
- ✓ 100% del valor de las Jornadas de Actualización en Obesidad y Nutrición organizadas por Fundación Diquecito



✓ Residentes del interior del país: consultar por beneficios especiales

Fecha del examen: 8 de Abril 2014

Jornadas de Puertas Abiertas: 13 de Marzo 2014

Inscripción al examen y a las Jornadas de Puertas Abiertas:

Enviando un mail a jhussey@diquecito.com.ar ó llamando a los teléfonos: 0351-5357755/6/7 ó 03543-466131

Documentación a Remitir para la inscripción:

- CV actualizado
- Foto Carnet
- Al menos dos referencias con medio de contacto

Condiciones de expedición del Certificado al momento del egreso

- 80% de asistencia a la actividades académicas
- 1 Trabajo Científico aprobado por año (según especificaciones del programa de formación)
- 100 % de los exámenes o sus recuperatorios aprobados
- Certificado de rotaciones realizadas y todos los exámenes de las mismas aprobados

El día del examen deberá traer esta hoja impresa y firmada de puño y letra.

La presentación al concurso y selección implica el conocimiento y aceptación de las condiciones aquí explicitadas. Esta residencia constituye uno de los requisitos para rendir la especialidad pero no garantiza la expedición de certificado de especialista otorgada por las correspondientes entidades formadoras y reguladoras de la actividad. Los antecedentes de beneficios otorgados en años anteriores de esta residencia, no implican derechos adquiridos.

Fecha:

Firma:

Nombre completo:

DNI:

*Se estima la cantidad de guardias y horarios de asistencia de acuerdo al convenio vigente con el Consejo de Médicos de la Provincia de Córdoba para residencias y en base al normal funcionamiento de la misma. Estas condiciones pueden cambiar de acuerdo a las especificaciones de dicho ente y/o por enfermedad o licencia de compañeros.